

ACTA DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO NUMERO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA NO. DGIUV-AD-2021-045, CORRESPONDIENTE A LOS TRABAJOS DE: PAVIMENTACIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE EL NARANJITO EN ZAPOTANITO, MUNICIPIO DE SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT.

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL ING. TEODORO ALBERTO SANTANA EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL MTR. VICTOR MANUEL LERMA MERCADO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, PARA PRESIDIR EL ACTO, QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES EL DIA 09 DE DICIEMBRE DE 2021.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCION III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMADO EN CUENTA EL MONTO DE LA PROPUESTA RECIBIDA, ASI COMO LA CIRCUNSTANCIAS EN CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LAS OBRAS SEÑALADAS, A LA EMPRESA: ARQ. JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ, CON UN MONTO DE \$ 392,514.09 (TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS 09/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE QUE OFRECE LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTADO DE NAYARIT.

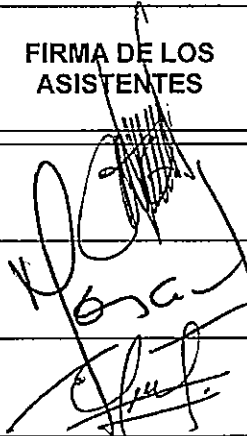
ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 30 DÍAS NATURALES Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2021; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y A ENTREGAR LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO, A LAS 13:00 HRS. DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE REQUISITOS, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, CONTRA ENTREGA DE DICHA GARANTÍAS, SE LE DEVOLVERÁ LA QUE EXPIDIÓ PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA.



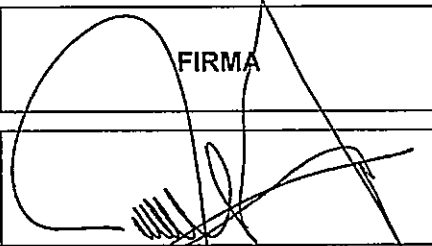
LICITACIÓN No. DGIUV-AD-2021-045

SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

POR LOS FUNCIONARIOS

| No. | NOMBRE DEL REPRESENTANTE, Y AREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE | DEPENDENCIA | FIRMA DE LOS ASISTENTES |
|-----|---|-------------|--|
| 1 | ING. TEODORO ALBERTO SANTANA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS | SI |  |
| 2 | ING. OSCAR DELGADO MORACHIS SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL | SI | |
| 3 | L.C. LETICIA ELIZABETH GONZÁLEZ BEAS REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL | SI | |

POR EL LICITANTE

| No. | NOMBRE DE LA EMPRESA | FIRMA |
|-----|--|---|
| 1 | ARQ. JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ EL MISMO |  |

